

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**29ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
LUNES 14 DE OCTUBRE DEL 2019
CITACIÓN Nº34/2019**

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Director de Secretaría Comunal de Planificación (S)
✚ Administrador Municipal (S)
✚ Director de Desarrollo Comunitario.
✚ Director de Obras Municipales.
✚ Directora Jurídica.
✚ Jefe de Tránsito
✚ Directora de Medio Ambiente Aseo y Ornato
✚ Directora de Control

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, se abre la Vigésima Novena (29ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2019.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°34/2019, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 34/2019 **29ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 29ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2019, a realizarse el día **Lunes 14 de octubre de 2019**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

29ª Sesión Ordinaria año 2019

1. Aprobación Actas correspondientes a la 27ª y 28ª Sesión Ordinaria de Concejo **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Aprobación de Convenio de Continuidad de los siguientes Programas **(SALUD)**:
 - Promoción de la Salud.
 - Programa de Reforzamiento de la Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes y Jóvenes vinculados a la Red de Programas SENAME.
3. Aprobación Bases Concurso Público para Cargo Vacantes Sector Salud, Municipalidad de Alto Hospicio **(SALUD)**
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°9, Área Municipal **(DAF)**
5. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N°59/2019, Adquisición Botas de Navidad para la Municipalidad de Alto Hospicio para 2019, según ID 3447-115-LE19 **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N°60/ 2019, Adquisición juguetes de Navidad 2019, según ID 3447-116-LE19 **(SECOPLAC)**
7. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N°64/2109, Suministro de Servicios de Mejoramiento, Reparación, Mantención y Adecuación de Espacio y Equipamiento Público, Áreas Verdes y de Esparcimiento de la Comuna de Alto Hospicio" según ID 3447-127-LQ19 **(SECOPLAC)**
8. Aprobación de Trato Directo para el "Suministro de Atención Clínica con Médico Especialista, Toma de Prestaciones Clínicas Audiológicas y Adquisición de Audífonos Médicos Retro Auriculares para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**
9. Aprobación Patentes de Alcoholes **(DPTO. RENTAS)**
10. Aprobación de Subvenciones Deportivas y Culturales **(DPTO. DEPORTES)**
11. Puntos Varios.

1. Aprobación Actas correspondientes a la 27ª y 28ª Sesión Ordinaria de Concejo (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°183/2019: *Con la ausencia en sala de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobaron las actas correspondientes a la 27ª y 28ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.*

2. Aprobación de Convenio de Continuidad de los siguientes Programas (SALUD):

ACUERDO N°184/2019: *Con la ausencia en sala de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el Convenio Promoción de la Salud 2019-2021, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.*

ACUERDO N°185/2019: *Con el voto unánime de todos los integrantes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Ejecución "Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la Red de Programas SENAME 2019", suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.*

3. Aprobación Bases Concurso Público para Cargo Vacantes Sector Salud, Municipalidad de Alto Hospicio (SALUD)

ACUERDO N°186/2019: *Con la abstención del Concejala don Gonzalo Prieto Navarrete y del Concejala don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo Municipal, se aprobaron las Bases del Concurso Público para Cargos Vacantes, Sector Salud, Municipalidad de Alto Hospicio.*

4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°9, Área Municipal (DAF)

ACUERDO N°187/2019: *Con el voto en contra de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano, la abstención del Concejala don René Cáceres Araya y don Antonio Mamani Mamani, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión se aprobó la Modificación Presupuestaria N°9 Área Municipal, en los términos propuestos por el Memorandum N°60/2019, suscrito por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

5. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N°59/2019, Adquisición Botas de Navidad para la Municipalidad de Alto Hospicio para 2019, según ID 3447-115-LE19 (SECOPLAC)

ACUERDO N°188/2019: *Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°059/2019, denominado "Adquisición Botas de Navidad para la Municipalidad de Alto Hospicio, año 2019" ID 3447-115-LE19, al proponente "Benigna Jacinta Amache Castro", Rut: 6.159.347-0, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

6. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N°60/ 2019, Adquisición juguetes de Navidad 2019, según ID 3447-116-LE19 (SECOPLAC)

ACUERDO N°189/2019: *Con la ausencia en sala de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°060/2019, denominado "Adquisición Juguetes de Navidad 2019" ID 3447-116-LE19,*

al proponente "Importadora y Distribuidora Kuprem Spa", Rut: 77.889.950-7, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

7. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N°64/2109, Suministro de Servicios de Mejoramiento, Reparación, Mantenimiento y Adecuación de Espacio y Equipamiento Público, Áreas Verdes y de Esparcimiento de la Comuna de Alto Hospicio" según ID 3447-127-LQ19 (SECOPLAC)

ACUERDO N°190/2019: Con la abstención del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°064/2019, denominado "Suministro de Servicios de Mejoramiento, Reparación, Mantenimiento y Adecuación de Espacio y Equipamiento Público, Áreas Verdes y de Esparcimiento de la Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-127-LQ19, al proponente "Constructora Villalobos y Pardo Limitada (COVIMA LIMITADA)", Rut: 76.103.233-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

8. Aprobación de Trato Directo para el "Suministro de Atención Clínica con Médico Especialista, Toma de Prestaciones Clínicas Audiológicas y Adquisición de Audífonos Médicos Retro Auriculares para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio" (SECOPLAC)

ACUERDO N°191/2019: Con la ausencia en sala de la Concejal doña Giovanna Trincado Avilés y el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la contratación vía Trato Directo con Clínica Tarapacá S.A., con el fin de contratar el suministro de atención Clínica con Médico Especialista Toma de Prestaciones Clínicas Audiológicas y Adquisición de Audífonos Médicos Retro Auriculares para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio, en los términos propuestos en el Informe Secoplac N°034/2019, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

9. Aprobación Patentes de Alcoholes (DPTO. RENTAS)

ACUERDO N°192/2019: Con el voto unánime de todos los miembros de Concejo Municipal, se aprobó el otorgamiento de la Patente de Alcohol, tipo: Restaurant Diurno Nocturno, a nombre de doña Dolores Fernandez; Asimismo, con el voto a favor de la Concejal Giovanna Trincado Avilés, don Gonzalo Prieto Navarrete y don Antonio Mamani Mamani, y el voto en contra de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se rechazó la Patente de Alcohol, tipo: Expendio de Cervezas, a nombre de Jacqueline Viza; De igual forma, con la abstención del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto en contra de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se rechazó la Patente de Alcohol, tipo: Minimercado con Venta de Alcohol, a nombre de Godfrey Platero García; Finalmente, con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó otorgamiento de la Patente de Alcohol, tipo: Restaurant de Turismo, a nombre de Jaime Mamani.

10. Aprobación de Subvenciones Deportivas y Culturales (DPTO. DEPORTES)

ACUERDO N°193/2019: Con el voto unánime de todos los miembros de Concejo Municipal, se aprobó otorgar una subvención al Centro Cultural Orquesta Filarmónica Infantil-Juvenil Alto Hospicio, por la suma de \$400.000.- destinados a cubrir gastos de ropa para los músicos y el ballet,

quienes se presentaran en conjunto con el Ballet y Danza Brise en la inauguración del Pesebre en el mes de diciembre; Asimismo, con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó otorgar subvención al Club Deportivo, Social y Cultural, Domingo Savio, por la suma de \$300.000.- destinados a gastos de alojamiento y alimentación, para judoca que viajara en representación del Club y la comuna de Alto Hospicio, al Campeonato Panamericano de Judo, en México, Guadalajara, en el mes de noviembre.

11. Puntos Varios.

ALCALDE: ¿Concejal Millán, tiene algunos puntos varios?.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Si.- **ALCALDE:** Concejal, tiene la palabra.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Alcalde, dentro de la semana hay un tema que se planteó en uno de los Concejos en Terreno, por lo que fueron algunos de los vecinos del sector los cóndores, por el tema del mojito, que es un lugar donde venden bebidas alcohólicas, ellos me volvieron a hacer esta semana la acotación respecto a la fiscalización, este local está planteando bastantes problemas, los fin de semanas también porque está siendo un lugar donde presenta problemas de ruidos y peleas, donde la verdad es que no hay ninguna fiscalización, sienten que están un poco abandonados y en el lugar, a pesar de ser un lugar céntrico, se han presentado asaltos, me junté con 3 o 4 personas del sector y han planteado el tema por lo cual yo deduje que se había presentado en uno de los Concejos en terreno, me gustaría que pudiéramos hacer algo con la fiscalización y pudiéramos tomar cartas en el asunto antes de que suceda algo porque está bien complicado el tema. Hay otro tema, necesito aclaración del tema, el tema de la extracción de basura tenemos el día sábado un día que no debiera, pero al final se está transformando en normal sacar basura el día sábado, por lo cual es verdad que el día sábado recién pasado también, en el sector de la pampa, sector centro, los camiones pasan, pero yo no sé en qué quedamos, se supone que el día sábado es un día donde no debiera sacarse basura, pero no es un poco, realmente bastante, como un día normal, entonces si esto no podemos fiscalizarlo bien, al final va a quedar, la gente simplemente siente que no se hace nada, pero yo creo que debieran tomar alguna medida al respecto, sé que no tenemos cámaras como para poder ver en ese sector, no solamente ahí, si usted pasa por los cóndores, es lo mismo y la verdad así como tenemos derecho también tenemos deberes y la verdad es que la gente, hoy en día no hay ninguna preocupación, y ese tema de la recolección de basura para nosotros es un gran tema, porque a veces es lo que nos está identificando, me gustaría que en ese sentido se hiciera algo y que efectivamente si hay que multar se multa, yo creo que es la única manera, ya no hay otra, si no hacemos nada, solamente en palabras, no va a pasar más allá, a la gente le cuesta el tema de lo que es pagar, ahora si nos dicen que los 7 días hay extracción de basura bueno hay no tenemos nada que hacer, pero es una cosa o la otra. Lo otro, hacer un comentario Alcalde, no me quiero quedar con la inquietud a lo que fue el concejo pasado, básicamente voy hablar por mí, sobre el tema de los viajes, que tanta problemática, tanta discusión, y a veces yo me veo involucrado en la pasión de la política, lo cual, sinceramente no me gusta porque punto uno, no se me defiende al respecto, no tengo un capital político como los demás tienen como para defenderme, y tampoco nunca le he puesto empeño a estar metido en este tema político, no me manejo y tampoco me interesa manejarme, yo si estoy en este tema de la política es un tema social, no me interesa llevarme mal con ninguno de los colegas y no por caerles bien, es simplemente por tener una buena relación, porque no me vine hacer mala sangre a este tema, respecto que cada uno tenga su posición política o de diferencias, pero la verdad cuando el otro día se mencionó un tema yo también como que no debería haber dicho lo que dije, estaba mal dicho, no tengo porque caer en ese juego, me equivoque y en ese sentido no quiero caer en eso, prefiero quedarme callado y no caer en ese tema, de las discusiones, de los viajes, que si o que no, yo estoy muy de acuerdo con el tema de los viajes, más que viajes, no les llamemos viajes, me consta porque he ido, me consta que los colegas que han ido, y no a pasear, los he visto porque yo también asisto a todas las reuniones cuando hay viajes, capacitaciones y llego temprano y los veo igual ahí, no puedo certificar que no están ahí, todos, por lo menos a los que me han tocado participar y como primer periodo es necesario, porque independientemente que cada uno tenga su profesión o lo que sea, son temas netamente de lo que es el cargo, así que puedo certificar en ese sentido, que se hace,

ahora a lo mejor, no debería haber dicho referente a otros temas, lo que hago o no hago, ese es un tema personal, porque cuando yo fui a china a más de alguien escuche decir cosas, ese es un tema mío porque yo quiero capacitarme, en el sentido para estar mejor preparado para una discusión, yo no voy a cambiar la política que se está aplicando, porque nuestra función como Concejales, yo no tengo el puesto de un Seremi ni de un Alcalde, soy un simple Concejal, la única idea es que uno esté más preparado para escuchar discusiones, así que, China cedió el tema de planificación urbana en la ciudad de Beijing en China y vaya que aprendí, vaya que vi cosas que no las tenía claras y hoy en día las tengo claras, un solo ejemplo, la comuna de Alto Hospicio tiene el problema de los socavones, cada 10 años están cambiando las cañerías porque quedaron obsoletas, Beijing es una milenaria ciudad, no vi ningún corte, ningún hoyo en la calle, o gente trabajando, ¿Porque en esa ciudad funciona y porque en nosotros no funciona? porque hacemos las cosas a medias, y esas políticas de urbanización, ¿Por qué a ellos les resulta y a nosotros no? Si yo voy a una reunión, a un plenario, donde están discutiendo eso, yo voy a saber que tengo otra opinión, que vivo otra opinión, vivo en otro lugar, entonces voy a poder opinar con más certeza, entonces ¿Cómo funciona en esos lugares? ¿Cómo se planifica Beijing? Una ciudad donde una avenida, la más larga, tiene 1.500 kilómetros y uno dice ¿Cómo una avenida puede tener 1.500 kilómetros? Donde usted ingresa a la avenida y puede llevar a tres o a cuatro ciudades allá, porque está planificado así, bueno nos exponían eso, y si se les presentaba un cerro hacían un puente, si se les presentaba un río, hacían otro puente, pero la avenida a lo largo, lo que nosotros hacemos es orillarnos y hacemos otra planificación, que es lo que significa, en tiempo, en costo, todo lo que significa eso, ellos lo piensan, en donde usted se mete en la avenida y anda 1.500 kilómetros y no tiene por qué salirse de esa avenida, acá no, acá nosotros podríamos llevar a lo mejor desde Iquique una avenida, llegar hasta Arica, ¿Por qué no? A lo mejor una avenida la pampa, que llegue a pozo, si hubiera planificación, pero nosotros como Concejal, no participamos en lo que son las planificaciones, eso está en la Seremi o el Alcalde puede hacer otras cosas, pero el conocimiento que yo adquirí es mío, pero hoy en día, tengo otra visión, para ellos una cuadra, son 5 cuadras para nosotros, todos esos espacios ellos los ocupan, me decía son dos cuadras más allá, yo tenía que recorrer, dos cuadras más allá, bueno lo que suponía, porque chino no hablo, pero toda esa planificación eso lo aprendí y lo aprendemos en los seminarios, lamentablemente me voy a tener que quedar con eso porque lo que yo diga no es nada, pero mi conocimiento es diferente y es lo mismo en los seminarios uno aprende, entonces en ese sentido no quiero caer en el tema de la descalificación, a mí por lo menos no me interesa, tampoco tengo la seguridad de seguir en el cargo, porque yo estoy únicamente por un tema social, aunque no le parezca pero esto es social, no me he beneficiado en nada, aunque usted no lo crea yo he tenido persecuciones igual, se han metido en mis negocios, en mis cosas, si tengo permiso o no, hoy en día lo que hice en el tercer piso, lo estoy regularizando también, pero ¿Porque? Es mi vida, no le hago sombra a ninguno y no me interesa aparecer en nada, porque yo no vivo de esto, alguien dijo, si yo no pido viáticos a la Municipalidad, pero a mí me han pagado los cursos que he ido, no lo desconozco, pero nunca ha pasado plata por mis manos y si la municipalidad ha pagado por mi algún curso, lo estoy pagando en otras cosas, yo nunca le he pedido una silla de rueda a la Municipalidad, pero la he comprado yo, porque es una manera de devolver, a lo mejor nunca lo he publicado tampoco, pero las he comprado yo, todos los elementos los he comprado, no es tanto plata mía, también es devolver lo que a mí me han dado, entonces no debiera estarlo explicando, es de mal justo caer en esas cosas, pero así como han criticado, yo también tengo que defenderme, y que no les guste a algunos, tengo que defenderme también, entonces que digan que quiero quedar bien con todos, no, no me interesa estar mal con nadie, porque no estoy por un tema político, disculpen que me haya metido con un tema al margen pero es para sentirme más tranquilo y cometí errores y los voy a seguir cometiendo.- **ALCALDE:** Muy bien Don Alejandro, hay minutos si alguien quisiera referirse a los tres puntos que planteo don Alejandro, concedo la palabra ¿Don Gonzalo?.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo quisiera valorar las palabras del Concejal Millán, en dos sentidos, el primero, en el gesto siempre loable cuando uno siente que se pueda cometer algún tipo de error, reconocerlo, creo que es importante hacer eso y no cualquiera lo hace así que eso también eso lo enaltece a usted Señor Millán, en la autoridad que lo inviste y quisiera yo señalarle un par de cosas justamente porque usted no es una persona común hoy día, por más que usted haga ese esfuerzo y ese intento de querer lo contrario, hasta el día 6 de diciembre del 2020 usted no es una persona común, usted es autoridad de la República, y esa es la investidura que tiene y su actuar tiene que

dar cuenta de aquello y por lo tanto, uno no se tiene porque sentir menoscabado ni preocupado por hacer uso de la prerrogativas y atribuciones que la Constitución y la Ley le otorgan, no tiene que ser motivo ni de vergüenza ni de excusas, no podemos evolucionar, usted ha dicho cosas muy valiosas, efectivamente el género humano ha progresado, por esa necesidad de progresar, yo creo que no hay ninguna de las personas de las que estemos aquí sentadas, público presente incluido, que no quiera que le vaya mejor en su vida, y cuando uno quiere que le vaya bien, uno hace cosas para que le vaya bien, estudia, trabaja, ahorra y hace una serie de cuestiones en distintos planos de su vida para que le vaya mejor, y ojalá le vaya mejor que a su generación anterior, y para que le cuento, que los que tenemos hijos, hacemos todo lo que podamos para que a nuestros hijos les vaya mejor que a nosotros, y eso para ser que está en la naturaleza de los seres humanos, por lo tanto querer mejorar, que hay ciertas cosas de nacionalismo, decían se pasa viajando y la estupidez se pasa leyendo y por lo tanto tenemos esa posibilidad y creo que es un profundo error auto flagelarse y negarse a ello, y en segundo lugar, algo que me quedo en el tintero, es algo del Concejo pasado, y permítame un minuto Señor Alcalde, disculpe que me extienda más de lo que corresponde, y es que este debate suyo, no es un debate nuevo, por lo menos es que yo me acuerde de un debate, es un debate de las constitución Norteamérica, cuando se discutía que tipo de formas de gobierno teníamos que tener y quienes debiesen acceder al gobierno, ya voy hablar de eso en concreto, pero este Concejo municipal, probablemente es uno de los Concejo municipales con la expresión más rica y diversa de los que yo he podido conocer, más rica y diversa porque están representado una amplia variedad de personas y por lo tanto, grupo de personas a su vez, somos una comuna migrante por decirlo así, porque todos llegamos de alguna parte aquí, con excepción de algunas generación que han nacido, como el caso de mi hermana y probablemente muchos más, pero todos llegamos aquí de alguna parte, y somos una expresión muy diversa ¿Y porque yo les hablo de la Constitución Americana? Porque ahí se discutía si quienes deberían acceder al poder, eran solo aquellos, que ostentaban poder económico, porque aquellos que ostentan el poder económico tienen ciertos privilegio y ciertas facultades que el que no los tiene, no pueda acceder, por lo tanto yo no puedo crear y en ese lado de la historia, me coloco yo, no puedo buscar un modelo de sociedad donde solo aquellos que ostentan el poder económico tienen la posibilidad además de ostentar el poder político, entonces lo que tenemos que buscar son modos de gobiernos como en este Concejo, estemos todos representando, los que tienen, los que no tienen, los que tienen más o menos, los que provienen del mundo indígena, los que provienen del mundo sindical como es el Concejal Cáceres, es decir los concejos municipales, son esa expresión, que tiene que haber algunos mínimos, la ley estableció ahora un mínimo, el cuarto medio, pero es un mínimo, pero eso no significa que no podamos estar todos representados y eso tampoco significa que no podamos o que tengamos que avergonzarnos de los instrumentos que coloca la ley para determinar y actuar en conciencia en este Concejo, nosotros tomamos decisiones y nuestras decisiones tienen repercusión en la vida de las personas y tienen repercusión en las finanzas públicas de una ciudad y ahí comparto plenamente con usted, no cabe la menor duda que tenemos que prepararnos constantemente para ello, eso Señor Alcalde, Señor Concejal, muchas gracias.- **ALCALDE:** Muchas gracias Concejal ¿Alguien más quisiera expresarse con respecto a los puntos planteados por Don Alejandro? Concejal Cáceres.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Yo solamente felicitar las palabras que dice el Señor Millán, yo siempre lo he felicitado por el modo y el actuar de él, que siempre ha sido un trabajador social y por eso lo felicito Señor colega Millán, al igual, el viaje a China, fui uno de los que lo felicite por Whatsapp porque creo que la experiencia que se adquiere en esos países es tremenda y que bien por usted, porque creo que en algún momento creo que se va a poder desarrollar y asesorar esa experiencia rica que usted obtuvo allá en un país subdesarrollado.- **ALCALDE:** Gracias ¿Alguien más? Bien, yo voy a dar mi opinión respecto de los puntos del Concejal Millán, pero particularmente del tercero, bueno efectivamente es así, nosotros tomamos una decisión de vida de pertenecer a un mundo público y como pertenecemos al mundo público, somos públicos las 24 horas del día, y estamos sometidos al escrutinio público, no es necesariamente beneficioso para todos nosotros o de buena manera, ustedes saben, a todos nos ha pasado, cual más, cual menos, que hasta hay epítetos infundados respecto de nuestro actuar, pero sabemos nosotros que estamos sometidos a esto y cada decisión la toma uno de manera particular y el concejal Prieto no deja de tener razón de que no todo el mundo tiene a misma condición económica por decirlo de alguna manera, y no por tener la misma condición económica vamos a tomar una decisión como la suya que nos parece a nosotros

también muy loable, pero no todos tienen aquello y por lo tanto, negarse a las facultades que se ha establecido por ley para los funcionarios públicos en general, a los trabajadores públicos, negarse, puede tener asidero de cierta manera, pero porque ellos si no tienen dinero para viajar por ejemplo del propio, porque no lo tienen, la dieta de usted es mínima, también ellos deben de tener de la misma manera acceso a la misma formación que todos necesitamos, entonces esa es una decisión bastante personal, en el caso de la suya y muy respetable por lo demás y que nosotros la aceptamos, pero también aceptamos la condición de todo el resto, no todos tenemos los mismo recursos para poder ocupar, eso está establecido por ley, lo mismo que nuestras actuaciones que están establecidas dentro de nuestro mandato jurídico y se hizo justamente para que todos tengamos las mismas oportunidades, destacar el hecho suyo con mucha humildad y honestidad de dar a conocer su opinión que a lo mejor usted dijo alguna palabra que no debería haberse dicho y eso es entendible, nosotros también los entendemos y también participamos de su generosidad porque eso es ser muy muy generoso en estos tiempos, yo creo que usted debe tener la tranquilidad, usted es libre de poder ejercer todos los derechos que usted quiera, y también de opinar y darlas a conocer que también son respetables, así como son todas de todos los que estamos aquí en la mesa, solamente decirle un momento de tranquilidad, nadie lo va a criticar por aquello, y si lo critican es porque usted está expuesto al escrutinio público, no necesariamente de este concejo sino que prácticamente de todo Chile, cualquier persona puede dar una opinión sobre usted, inclusive infundada, particularmente en las redes sociales, no le haga mucho caso a las redes sociales porque eso se presta para todo, eso es, vamos a responder los puntos del Concejal Millán, el primer punto, no hay un acuerdo de Concejo pero si una indicación en un concejo en terreno, respecto del local mojito que está en Los Córdobres y aquí me gustaría que la gente del área de seguridad ciudadana podamos ir y fiscalizar el local el mojito, y por favor en esta oportunidad me envíen un informe respecto de esta fiscalización a este local que al Concejal Millán se le acercaron vecinos para decirle que se mantienen las condiciones de poco orden, vamos a decirlo de alguna manera o de desorden que están generando problemas para los vecinos, así que hagamos fiscalización como corresponde en la mañana en la tarde o en la noche, o a las tres, emiten un informe para saber que efectivamente lo fiscalizamos, le enviamos una copia al concejal Millán para que también él pueda dar fe y entregarle a los vecinos que le consultan, que sí se fiscalizo, hagamos eso por favor Arturo, tomen nota de aquello y me envíen un informe a más tardar mañana o el miércoles puede ser también, muchas gracias. Respecto del retiro de la basura del día sábado, Concejal, también una excelente indicación, efectivamente nosotros por contrato en general no pasamos los días sábado ni tampoco los días domingos, pero hemos establecido justamente porque nos cuesta, porque igual hay vecinos que sacan la basura el día sábado, a ustedes les consta, igual a veces por mantener la ciudad limpia por hacer esfuerzo, igual pasamos el sábado y domingos, es una lucha prácticamente con nuestros vecinos, que nos ha costado mucho poder fomentar esta buena costumbre de no sacar la basura el sábado en la noche menos el domingo en la mañana, nos sigue pasando tenemos que hacer una labor de fiscalización mucho mayor, también hay promoción para que la gente nos escuche, pero lo vamos a ver con nuestra área de aseo y ornato, con Andrea, respecto a esta materia, esto nos ocurre particularmente acá en el centro, nos ocurre más, porque efectivamente como usted dijo la gente está acostumbrada a que igual pasamos, pero también por otro lado tenemos el punto de qué pasa si no pasamos, justamente el día domingo a de estar toda la familia acá en la ciudad digamos, que la ciudad está más sucia, porque el resto de la semana se mantiene limpia en general hasta que la gente saca la basura en la tarde, pero lo vamos a ver ahí con nuestra gente de Aseo y Ornato, como podemos hacer para mejorar un poco esta condición, ha sido complejo, no es de ahora solamente, es de mucho tiempo, ¿Le parece? La Señora Andrea tomó nota para ver como lo vamos a ver con nuestra empresa Jeria y también de los vecinos porque eso ocurre por acá nomas, eso es. - **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Si, más que nada Alcalde, se valora lo que la Municipalidad hace, a lo que voy yo son los vecinos, eso significa un costo adicional en muchos casos para la Municipalidad, es lo primero que critican, que la Municipalidad no se preocupa y todo ese tema y no es así, somos nosotros los ciudadanos que estamos haciendo mal uso. - **ALCALDE:** Yo creo que vamos a tener que redoblar los esfuerzos justamente para los fin de semana, yo como todos ustedes vivimos acá y el fin de semana yo constantemente le estoy diciendo a nuestra gente de aseo y ornato que saquemos la basura, el domingo particularmente, porque yo me encuentro con 4 o 5 tambores que hay en la ciudad, que a veces están llenos o hay basura en la calle, afortunadamente ahora en el centro,

tenemos tambores, no tenemos tanta basura esparcida, pero si se ven los tambores saturados de basura, ahí tenemos que hacer un trabajo de promoción y de concientización también un poco mayor para que nuestras vecinas y vecinos entiendan de la mejor manera posible que se abstengan de sacar la basura el día sábado, no pasa por todos lados. Muy bien, Concejal Mamani.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Quería poner en mesa, el tema de una solicitud, según providencia N° 6.076 que tiene relación con apoyo a las actividades culturales que hemos hecho un esfuerzo como política comunal apoyar a las actividades y que la cultura se note más en la ciudad, y de hecho las agrupaciones lo realizan pero en algunos casos requieren de apoyo, en este caso solo piden apoyo con el albergue del gimnasio techado para hacer una actividad el 19 y 20 de octubre, donde invitaron a 30 jóvenes que vienen de otros lugares.- **ALCALDE:** Pero es para ocupar al frente del techado.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** No, estamos hablando de albergue.- **ALCALDE:** Ya, ok. Vamos a ver si está solicitado o no, usted sabe que solo tenemos un albergue con 38 camas, y si está disponible encantados de apoyar la visita.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Lo estuve conversando con don Iván y se va hacer el esfuerzo.- **ALCALDE:** ¿Le informó si hay disponibilidad?.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Va a verlo y por su puesto le va a dar las prioridades. Lo segundo tiene relación con algo que hablamos en el Concejo anterior, que la Asociación Deportiva a saber, por cambio de directiva no tuvieron los tiempos suficientes para postular a proyectos que generalmente apoyan los temas de deportes, hicieron una solicitud y vimos la viabilidad de hacerlo a través de subvención, ellos ya hicieron la presentación con la providencia N°5.999. Y finalmente, el Condominio Doña Olga hace mención en una nota, que habrían cartas y solicitudes que no se han respondido formalmente, si bien es cierto hay avances en las conversaciones pero nada concreto, solicitan una respuesta a sus requerimientos y la providencia es la N° 4.668. Lo último, agradecer la disposición del Administrador que muchos temas puntuales los resuelve y no son necesarios traerlos a Concejo. Gracias.- **ALCALDE:** Las dos primeras providencias la vamos a ver con el área de Deportes, algo de antecedentes tiene don Iván, para que lleguemos de alguna manera a algún puerto para apoyar, las otras son antiguas, las providencias para responderle oficialmente, esto lo veremos con el área de SECOPLAC. Vamos a pasar a los puntos del Concejal Cáceres.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Gracias, Señor Alcalde, el primer punto es que la Presidenta de la Villa Frei, la Junta de Vecinos Vista Hermosa ha dado a saber que el portón de la cancha esta que se cae, la cancha es nueva pero tiene hartas complicaciones, sería importante ir a verla y poder repararla, recordemos que acá en la Vida Nueva, Usted tuvo hartos problemas con la familia cuando se le cayó el portón al menor de edad, acá puede suceder lo mismo, por eso que la presidenta habló conmigo diciendo que ha hablado con el municipio por el tema del portón y las complicaciones que tiene hoy la cancha, entonces pedimos que se haga a la brevedad para no lamentar ninguna tragedia. El segundo punto, es que la administración del Condominio Monte Sol III, ellos tienen una salida de portón en la cual se le estacionan los vehículos y el camión que les saca la basura no puede entrar, entonces se quedan con la basura ahí días enteros y lamentablemente porque los conductores no hacen conciencia de que ahí no se pueden estacionar y si lo podemos ayudar de remarcar ese sector para que no se estacionen y si es posible tener un letrero para que tomen conciencia los conductores, porque dejan el vehículo todo el día. **ALCALDE:** ¿Ese portón por cual calle esta?.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Por donde está el Nirvana.- **ALCALDE:** Se llama Avenida Unión Europea.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** El otro punto, necesito una información que se me pueda dar, en cuanto a todos los camiones que están cargando agua en el pilón municipal, exclusivamente porque un vecino dice que hay camiones de empresas que van a cargar agua, para trabajar en las propias empresas de ellos, entonces quiero un informe de los camiones que sacan agua gratuita para las tomas, con sus patentes, y la cantidad de agua que sacan mensualmente cada camión, y si algún camión de alguna empresa saca de forma gratuita o paga algún costo por esa agua nuestra.- **ALCALDE:** El informe es de la cantidad de camiones y el consumo de agua.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** También saber si algún camión paga y cuánto paga, para demostrarle al vecino que quizás puede estar errado, que son empresas que llevan agua a la tomas y no para el regadío de las empresas de ellos. Y quiero hacer entrega de dos cartas al Señor Secretario Municipal, para que se me haga entrega de la información.- **ALCALDE:** Concejal Prieto tiene la palabra.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Hacer una consulta a mi Colega, ¿es por escrito que solicitó el informe? Porque si no es así, vamos a tener un problema porque la Contraloría en un dictamen fue rigurosa en decirnos a todos, que todas las solicitudes de

información son por escrito al Concejo, es para que todos estemos en la misma onda.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** No se preocupe Alcalde, voy a hacer llegar el informe.- **ALCALDE:** Concejala Trincado tiene la palabra.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILÉS:** Más que nada indicarle al Concejal Cáceres de que esa solicitud ya fue entregada por mi persona en el Concejo pasado, así que va a recibir la respuesta del municipio de igual forma. Yo pedí exactamente detalle de lo mismo. **ALCALDE:** Si, correcto, pero vamos a preparar igual el listado de camiones y el consumo de agua y si alguno de ellos paga. Respecto de la Villa Frei, Concejal Cáceres, me dicen que ya se reparó la puerta, ya mandaron fotografías de la reparación. Respecto del Condominio Monte Sol III, Don Luis Miguel Avendaño vayan a mirar si requieren mejorar las señaléticas para que no se estacionen, háganlo esta semana. Respecto de la solicitud de información, ya está anotado, no obstante por indicación de los Concejales para seguir los procedimientos y el ultimo pronunciamiento de la Contraloría, el Concejal también lo hará por escrito, no obstante igual se le va a responder a los Concejales lo que haya consultado, me parece que aquí hay mayor solicitud de información no solo el listado si no también el consumo y si alguno de ellos paga. Pasemos a los puntos del Concejal Gonzalo Prieto.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Gracias, en primer lugar quisiera hacer una solicitud Señor Alcalde, de carácter simbólico, hay una Concejala, Giovanna Poveda que sufrió un accidente y está en delicado estado de salud y lo que abunda no daña y es una forma de solidarizar, es que podamos enviarle una nota a la Concejala y su familia y al Municipio de Pozo Almonte, esperando su pronta recuperación. En segundo lugar, si bien esto lo tendré que hacer y quienes participamos también de entregar nuestro informe del Encuentro de Concejales y Concejales, solo señalar una cosa que me parece bastante importante destacar y tenerlo en cuenta, nosotros cada vez que hemos participado, esta vez fueron alrededor de 1.000 Concejales, y por lo general vienen de distintos puntos del país y eso a uno le permite de cierta manera hacer lo más lógico, que es comparar la situación que tienen otros municipios y otros Concejos Municipales en términos bien concretos de la situación en la que estamos y en la que nosotros podemos desarrollar nuestras tareas y si bien uno quiere mejorar y que hayan mejores cosas, debo decir que nuestro Concejo Municipal está bastante superior a la media, o por lo menos a la media de lo que hemos ido conociendo tanto en los medios necesarios para cumplir nuestra función, artículo 92 bis de la Ley y también de cómo se va cumpliendo y como se ejerce nuestra labor en el Concejo, eso es interesante destacarlo porque eso uno solo lo puede conocer cuando comparan o hablan con otros situaciones bastante dramáticas, tenemos colegas que atienden en sus propios vehículos, tenemos Concejos donde Concejales se ausentan por más de seis meses amparados por el propio Alcalde que le reciben certificados médicos, entonces cuando uno conoce esas realidades valora los procesos que uno lleva y eso debiese ser motivo de valoración para quienes ejercemos en este Concejo la función pública, y ahí hay dos conclusiones que me interesan las podamos determinar, porque una conclusión muy importante que creo que fue transversal tiene que ver con la situación hídrica en el país y el agua, este tema es algo muy relevante que atraviesa todo Chile, ya no es solamente en el desierto, sino que hoy todo Chile tiene como tema central el agua, los Alcaldes de Chile las Concejales y Concejales, entonces toma como el de Concejal Cáceres o Concejala Trincado, cuando empezamos hablar el agua no es solo la escasez sino que la gestión, y ahí vamos a tener que revisar nuestras propias políticas públicas, porque cuando nosotros hacemos hincapié que debemos garantizar el recurso hídrico como un bien de uso público, con dos focos concretos, uno el consumo humano y dos el consumo agrícola y autoconsumo, esos elementos son importantes y en el caso de nosotros si bien es cierto ya hemos perdido esa vocación agrícola aún nos queda alguna, si el consumo humano es clave, dado no solo por la disposición de agua a todas las personas de nuestra comuna, sino que también por la calidad de esta misma, ahí es donde nosotros debiésemos aprovechar el impulso nacional, el Presidente Sebastián Piñera acaba de constituir una Comisión Nacional y recordar que nosotros debemos levantar la voz como comuna más pequeña, y en especial y esencial es solicitar un proyecto de Ley que aumente el estándar de arsénico en la cantidad de agua, que nosotros sabemos que en nuestra comuna si estamos dentro del límite de la Ley, pero de acuerdo a todos los estudios serios de la Universidad de Antofagasta y Universidad de Chile, estamos claramente con niveles de arsénico que no debiesen ser consumidos por el ser humano, somos chicos, estamos en el norte, pero debiésemos hacer el esfuerzo para poner el tema tanto para la gestión del acceso, no puede ser que haya personas que tengan que pagar exceso de consumo de agua y lo otro por la calidad de la misma, la Concejala Becerra apuntaba a ello respecto a los filtros de agua, la calidad

del agua debiese ser un tema de nuestra acción. Tercero, algo le había comentado de manera extraoficial, a fines de noviembre se va a realizar un abierto internacional de vuelos de parapentes en la comuna de Alto Hospicio, entiendo yo que el municipio ya hizo un par de movimientos de trabajos, limpiando partes del sector, pero yo quisiera solicitar una audiencia con quienes organizan esta actividad con el propósito que profundicen y entreguen algunos requerimientos que tienen para esa actividad, las cosas como son de carácter internacional se organizan con anticipación y la idea es reunirnos con usted lo antes posible. Este otro tema que está vinculado a la gestión y que tiene que ver con lo que hemos hablado de los avances de relleno sanitario, nuestro proyecto, tuvimos la posibilidad de nuevamente conversar con la gente de la Municipalidad de La Pintana, está se encuentra afectada por la muerte del menor producto de una bala loca, sin embargo La Pintana tiene algo importante, probablemente la comuna con la gestión de la basura o reutilización más importante de Chile, tanto así, que nos comentaban que van a ser parte del retiro de la COP25 y van a ser un ejemplo interesante a nivel mundial de lo que se hace aquí en Chile, en otros lugares lo harán mucho mejor tal vez, pero acá la comuna de La Pintana que no es una comuna rica que tiene muchas dificultades, da muestra de una excelente gestión, esta idea me comentaban los profesionales del SECOPLAC que también estaban haciendo los intentos, yo me traje los contactos concretos para poder canalizar que nos puedan cursar una invitación con el propósito que profesionales y técnicos del proyecto, más tal vez alguno de nosotros pudiésemos conocer de primera fuente la gestión de residuos que está haciendo la comuna de La Pintana sobre todo en materia orgánica, lo cual ha permitido generar empleos para la propia gente de la comuna y también una tremenda red con algo que nosotros tenemos de sobra que son las ferias libres, tenemos muchas ferias y lo que hacen es recoger todo el residuo orgánico y tratarlo y que no vaya al vertedero como es el caso nuestro ahora, entiendo que los técnicos ya estaban haciendo el ejercicio, yo conseguí a través de la ASCH los contactos de las personas con quien habría que hacer la gestión, y no sé si a través de la Administración o el Secretario Municipal para poder gestar esa visita. A propósito del tema de la basura los fines de semana y alrededor del CESFAM Pedro Pulgar se acumula mucha basura, ayer domingo, estaba lleno de basura y es poco agradable aun que el CESFAM a esa hora está cerrado, pero la foto es bien poco amistosa, ver de qué manera revisar eso, yo sé que no es fácil porque se ha hablado suficiente de eso. A propósito de las capacitaciones y los viajes como le han puesto, pero me gusta eso del Concejal que hay que dejar de llamarle viajes, sino que capacitaciones, hay una actividad a la que yo personalmente no puedo ir y no tengo interés, pero si es importante Señor Alcalde que usted evalúe, porque es su atribución, no la del Concejo, la posibilidad de que personal municipal tanto de Deportes como de Salud, asistan al Seminario para el Desarrollo Técnico Metodológico para Dirigentes Vinculados al Deporte, esto se va a realizar en la ciudad de la Habana en Cuba, se hace si no me equivoco en la Universidad de la Habana que es mundialmente reconocida por su trabajo en el deporte y por este vínculo que usted siempre ha mencionado que a partir del trabajo territorial lograr detectar talentos deportivos y llevarlos al estándar olímpico, yo sé que probablemente don Iván conoce mucho de esto, pero es bastante interesante, cuenta con expositores del más alto nivel, será del 11 al 15 de noviembre, sería interesante a propósito que tenemos una nueva Corporación de que funcionarios puedan capacitarse, generar y traer conocimiento a nuestra comuna, los contextos no son muy distintos y la experiencia es bastante importante.-

Con lo actuado y registrándose las 13:30 horas del día 14 de octubre del 2019, se pone término a la Vigésima Novena (29ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

PATRICIO ELÍAS FERRERA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal

